

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR UN (1) DIA HÁBIL, HOY TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2022 A LAS 8:00 A.M CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41 CPTSS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 40 IBÍDEM

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Guadalajara de Boga, Valle, HACE SABER que se ha proferido sentencia en los procesos que a continuación se relacionan:

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO SUSTANCIADOR Dr. (a)	CLASE DE PROCESO	DECISIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA DE PROVIDENCIA	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
1	76-109-31-05-003-2018-00175-01	Omar Martínez Martínez	Seguridad de Occidente Ltda	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	PRIMERO. – CONFIRMAR la Sentencia No. 023 del 28 de mayo de 2021, proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Buenaventura, de conformidad con los argumentos expuestos en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO. – SIN COSTAS en esta instancia.	32	30/03/2022	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA

Fijación: 31 de marzo de 2022, 08:00 am.
Desfijación: 31 de marzo de 2022, 05:00 pm
La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

VISITA LA **VENTANILLA VIRTUAL** DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL DE BOGA DANDO CLICK EN EL SIGUIENTE LINK:





DIEGO FERNANDO TORRES ZULUAGA
Secretario